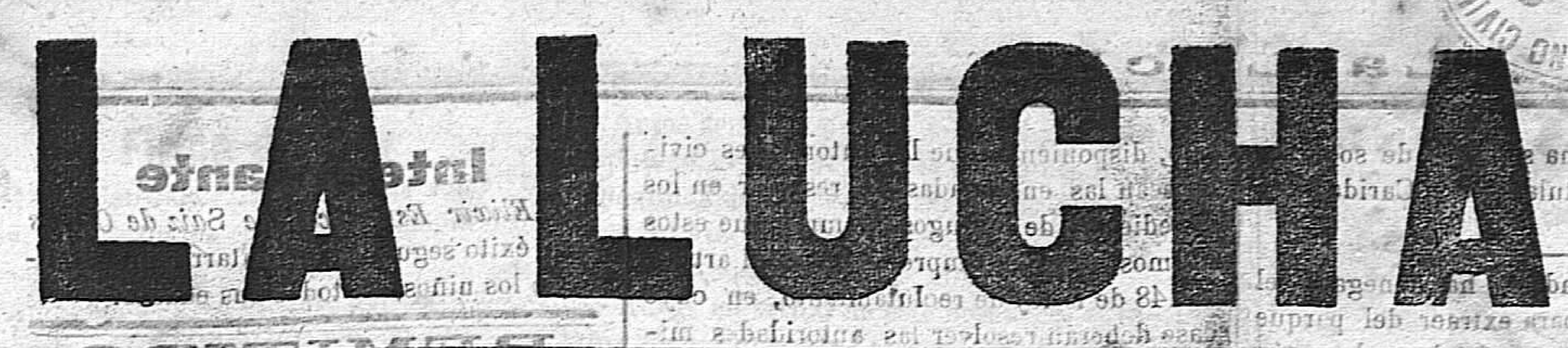


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 18 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.993

DUALISMO

El dualismo que existe en todas las religiones positivas, en los que aparecen siempre en pugna los genios del bien y el mal, el espíritu de la luz y el de las tinieblas, el dualismo que encontramos en los libros de Confucio y en nuestras sagradas escrituras, aparece también en todos los actos de la vida social, singularmente en la política.

En todos los Estados, cuando atraviesan un estado crítico, que lo mismo puede ser preludio, de presperidad ó de decadencia, la vida política se subdivide en fracciones, todas en pugna y en lid constante, acelerada y revuelta como la del campo de Agramante. Esta lucha sin orientación suele durar un período mas ó menos largo hasta que se encauza formándose los dos bandos. A un lado los que podríamos llamar creyentes y altruistas y á otro los escépticos y egoistas. Quedan dos núcleos fuertes luchando uno contra otro pero cesa la revuelta abigarrada.

Recientes son los hechos que colocaron al Estado francés en crítica situación, que amenazaba su vida. El ruidoso asunto del Panamá, la cuestión Dreyfus, la lucha antisemitista y los trabajos de los nacionalistas, tropa vocinglera muy parecida á nuestros catalanistas, fueron golpes de piqueta que destruian lenta pero continuamente aquella nación.

Todos los que en aquellos momentos inspiraban su política en la nobleza, comprendiendo el peligro se agruparon contra los perturbadores, formándose aquel ministerio que salvó á Francia en el que entraron significados reaccionarios como Gallifet y convencidos socialistas como Millerand.

Fué una conjunción noble y leal y dió sus frutos, pues el Estado francés descansa hoy en firme base.

Este dualismo se registra también en Inglaterra, madre de la economía política, donde no pueden medrar las fracciones políticas, pues ni los *torys* ni sus adversarios estan exentos de virilidad para dejar crecer la hierba parasitaria, teniendo especial cuidado en regenerar los respectivos partidos cuando los jefes que los comandan han gastado sus energías, como sucedió con Salisbury y Balfour.

España se encuentra en un período crítico que tiene que generar en pletórico y viril arranque ó descender al período agónico.

Optimistas siempre creemos que sucederá lo primero y los síntomas preliminares son de que empieza la bancarrota de las fracciones y se levantan erguidas las dos tendencias, que podriamos llamar la de Carlos II y la de Carlos IV, unos comulgando con Pedro Arbués y otros con el conde de Aranda.

Estas dos tendencias han chocado ya y á su alrededor se agrupan, omitiendo toda doctrina pequeña, cuantos estan revestidos con el espíritu de la grandeza.

Maura y Canalejas, las dos figuras de nuestro parlamento, arrogantes ambas y ambas revestidas de autoridad, cruzando el acero forjado con sus doctrinas han iniciado el movimiento dualista en nuestra política.

¿Quien vencerá? El que pise el terreno firme de la lógica, la razón y la justicia.

CUESTIONES OBRERAS

En nuestra pasada edición dimos cuenta del estado de la huelga de albañiles y peones, publicando que se habían roto las negociaciones entre ambas partes litigantes.

Ampliando la pequeña información, si es que merece el nombre de tal, añadiremos que en la noche del jueves los patronos visitaron al Gobernador civil, después de celebrar una reunión, dándole cuenta de que ellos no querían intervenir en el pleito que se ventilaba y aconsejando á nuestra primera autoridad que llamara á los mayores contribuyentes y propietarios de la ciudad, y lo que éstos acordaran sería por ellos aceptado y acatado.

Aceptada la idea por el señor gobernador, ayer por la mañana llamó á su despacho á algunos propietarios, enterándoles de los deseos de los patronos. Los señores que acudieron á la reunión, no quisieron emitir juicio, opinión, ni dar consejo alguno, por considerarse partes neutrales y completamente independientes al asunto que está sobre el tapete.

Esta resolución de los propietarios fué comunicado á los patronos por el señor Gobernador á las dos de la tarde.

Los obreros hasta la fecha se mantienen en actitud pacífica, pero estan dispuestos á no ceder, como á no transigir estan dispuestos tambien los patronos.

Búscose la fórmula de arreglo, que termine con la situación anormal.

Creemos que la dificulta un solo punto y es el relativo á la asociación. Si se encuentra la fórmula para armonizar esta con la libertad del trabajo, interpretándose bien lo que son ambas cosas y para ello se necesita una personalidad pericial, en asuntos sociológicos, el conflicto quedará resuelto.

Es de desear que pronto sea, para que no sufran mas lesión los intereses de los contratistas y antes que la miseria no clave su garra en el hogar del obrero.

Daremos más detalles en nuestra *Ultima hora*.

Tambien reina excitación entre los obreros pintores, carpinteros y panaderos.

Los dos primeros han presentado á sus patronos respectivos unas bases pidiendo mejoras en las condiciones del trabajo, en cuanto á los últimos piensan declararse en huelga por no haber respetado, dicen, los patronos las bases firmadas, cuando la resolución del pasado conflicto.

La salud del Papa

Roma, 16.

El primer boletin publicado en Roma acerca de la salud del papa en el día de hoy dice que «durante la noche el enfermo tuvo alguna hora de descanso; pulsaciones 82; respiraciones 30; temperatura 36'2.

Ningun cambio en el estado general del enfermo.»

A pesar de las versiones oficiales de los boletines facultativos, se sabe, por buen conducto de Roma, que el papa se debilita lentamente.

Su organismo demuestra un contínuo agotamiento. La ciencia no puede prever la hora del fatal desenlace, pero éste se considera inevitable. El estómago no admite alimentos; los riñones funcionan poco y casi artificialmente, y el cerebro va perdiendo fuerzas.

—Según un despacho de Roma de esta tarde, el desenlace funesto en la enfermedad de León XIII es cuestión de horas.

El papa ha suplicado á todos que se retiren á descansar.

La delgadez del enfermo es tal, que está envuelto en algodones para evitar las penosas rozaduras en el enflaquecido cuerpo.

—Los diarios de Roma dicen que el prelado O'Connell, rector de la universidad católica de Washington, conocido por el importante papel que desempeñó en la lucha contra los americanos, acaba de llegar á Roma, y se concede gran importancia á su viaje, sobre todo en vísperas del cónclave.

DESDE ULLÁ

Sr. director de La Lucha.

Muy señor mio: Los abusos que en el distrito de Torroella Montgrí està cometiendo el caciquismo, abusos verdaderamente vituperables, son los móviles que me obligan, apesar de vivir retraido de la política, á tomar la pluma, para que el distrito y la provincia no los ignoren y el público falle con arreglo á justicia, contra aquellos que á título de representantes del pais estan convirtiendo la tutela en corruptelá.

Deben divulgarse los abusos que van excediéndose de los límites vulgares. No contento con ejercer verdaderas coacciones el caciquismo, secundado por sus secuaces, y de apoyar á gente desprestigiada politicamente, como lo prueba la designación de jueces municipales que han sido nombrados deudores de fondos municipales, alcaldes fracasados é individuos que no saben leer ni escribir, ha coronado su obra desastrosa presentando denuncias criminales contra alcaldes, secretarios y concejales por haber certificado lisa y llanamente la verdad de un hecho público.

¿En que tiempos estamos? ¿Es un crimen decir la verdad?

Las denuncias presentadas ante el juzgado de instrucción de este partido contra los alcaldes de este pueblo y Fontanilles, son verdaderas arbitrariedades que de administrarse recta y cumplida justicia deberían volverse contra su autor.

No hay duda alguna que la inocencia de estos alcaldes quedarà demostrada plenamente, obrando en el sumario de referencia los actos originales, las certificaciones expedidas y la nota de los interventores nombrados por la Junta provincial del Censo, pues por no haber tomado posesión de su cargo éstos en las pasadas elecciones, se ha incoado el expediente, merced á los trabajos del caciquismo.

Demostrada la inculpabilidad de los hoy tan injustamente procesados, obrarían con rectitud nuestros magistrados persiguiendo la injuria y calumnia á quien ensoberbecido por su elevada posición créese con derecho á vidas y haciendas de cuantos él se imagina están bajo su nivel.

Es conveniente que no ignoren nuestras autoridades que los alcaldes procesados certificaron la verdad de todo y para demostrarlo creo de oportunidad reproducir desde las columnas de su periódico copia de la certificación de referencia que se libró y dice así:

«Don Simón Viader Casademont, Alcalde constitucional del pueblo de Ullá en la provincia de Gerona.—Certifico:—Que requirido por don Miguel Sola Bayo don Celestino Batlle Horta y don Ginés Junqué Carreras, vecinos y electores de este pueblo, para que manifieste el por qué no se dió posesión del cargo de interventores de la mesa electoral de la sección única de este Distrito para la elección de diputados á Cortes que tuvo lugar el día veinte y seis del actual mes á don Casimiro Alaball Font y don José Ayguavella Gimbernat, debo hacer constar que si bien es cierto no se dió posesión á los meritados interventores don Casimiro Alaball Font y don José Ayguavella Gimbernat del cargo de interventores por el que fueron nombrados, no puede explicar las causas que lo motivaron por no constar en acta ni otro alguno.—Y para que conste libro la presente á petición y á requirimiento de los citados electores en este pueblo, á veinte y siete de Abril de mil novecientos tres.—El Alcalde, Simón Viader.»

No hay falsificación alguna en la mentada falsificación; únicamente se dice la verded, la verdad estricta, resultando un verdadero atropello al poder civil, que se procese á los que la extendieron, por complacer el despecho de un diputado.

Llame V. señor director la atención de los funcionarios que deben intervenir en este asunto para que se fijen en los detalles referidos y que obren con extricta justicia, castigando al culpable, sea quien sea, y absolviendo al inocente.

Anticipándole gracias por la inserción de esta carta, se despide de V. hasta otra.

El Corresponsal.

14 Julio 1903.

EN EL AYUNTAMIENTO (1)

Bajo la presidencia del alcalde señor Catalá y con asistencia de los señores concejales Sambola, Montsalvatje, Portas, Vilaró, Pla, Garriga Mundet, Estech, Garanger, Oliveras, Catà, Leal, Franquesa, Pallí, Boixa y Corominas, dió principio à la sesión.

Leida y aprobada el acta de la anterior, entróse en la orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobáronse cuentas por valor de 971'60 pesetas.

Acordóse conceder al consistorio de los Juegos Florales de esta ciudad un ramo de laurel de plata ó plata y oro para el autor de la mejor poesía que cante un hecho histórico tradicional, prefiriéndose las que se refieran á esta ciudad.

Dióse lectura después á las condiciones

(1) Retirado de la edición de ayer.

que se deberán ceñir las obras de reforma de las fachadas de las casas contiguas al cauce del rio Onyar.

Quedó aprobado el dictamen de la comisión.

Dióse lectura á una carta del señor Marqués de Camps, ofreciéndose á la comisión y al vecindario, como senador del Reino.

Idem al dictamen emitido al informo sobre las obras de reforma que deben efectuarse en el rio Ter.

El señor Estech considerando que este dictamen, en el que se indica que se abra una suscripción pública, no resulta más que un formulismo, propuso que se solicitaran del Estado y de la Diputación auxilios pecuniarios.

Tomaron parte en esta discusión los señores Pla, Franquesa y Leal. El primero propuso que el Ayuntamiento encabece la suscripción con 1.000 pesetas y que se nombrara una comisión especial para que recabara auxilios de los poderes públicos.

Quedó aprobada la cantidad propuesta y nombrada la comisión, que la formará la de fomento junto con los otros tenientes alcaldes.

Dióse lectura al dictamen sobre el traspaso del servicio de alumbrado público hecho por la casa «Planas Flaquer y Compañía» á don Alfonso de Chopitea.

Después de una discusión bastante agitada quedó aprobado el dictamen de la comisión de Gobernación.

Aprobóse también el dictamen de la misma comisión formulado á la instancia de don Alfonso de Chopitea, comunicando haberse hecho cargo del servicio del alumbrado eléctrico.

Después de oida la lectura del dictámen sobre habilitación de un local apropiado para escuela de párvulos, discutióse el voto particular del señor Oliveras que proponía que de los dos locales citados el que reunía mejores condiciones era el situado en la calle del Pavo.

Combatieron el voto particular los señores Garriga, Vilaró y Sambola. El primero en el sentido de que ni uno ni otro local reunía condiciones.

Pasóse á votación el voto particular. Votaron en pró los señores Estech, Corominas, Garanger, Oliveras, Catá, Pallí, Plá y presidente y en contra los señores Leal, Sambola, Franquesa, Portas, Vilaró, Montsalvatje y Garriga.

Quedó aprobado el voto particular.

Discutióse después la creación de una nueva escuela de párvulos, acordándose que se estudie por la Comisión de Fomento.

Terminada la orden del día el señor Leal, manifestó que en vista del precario estado en que se encuentra hoy la clase obrera y ser la jornada de ocho horas casi ya declarada oficial, proponía que el Ayuntamiento concediera á los albañiles y peones de su dependencia lo que solicitaban los obreros huelguistas, haciendo caso omiso de la actitud de los patronos, pues como el municipio es una entidad neutra, no puede ser parcial ni para unos ni para otros, sujetándose siempre á la razón.

El señor Catalá, después de haber dado cuenta de los trabajos por él ejecutados para solucionar el conflicto y manifestar que había oido con gusto al señor Leal, dijo que estudiaría el asunto.

Después de algunas preguntas de escaso interés de los señores Leal, Montsalvatje y Plá y no hallando más asunto de que tratar, levantóse la sesión.

NOTICIAS

Se ha solicitado autorización para constituir en Calonge una sociedad de socorros mútuos que debe titularse «La Caridad Calongense».

Por la superioridad se ha denegado el permiso solicitado para extraer del parque de Figueras, fusiles con destino al certámen de tiro que debe celebrarse en Port-Bou, durante las próximas fiestas.

El Inspector de vigilancia D. Nicolás Pelaez nos ha remitido un atento B. L. M., participándonos haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos la atención y le deseamos mucho acierto.

El pasado mártes intentó suicidarse en San Feliu de Guixols, arrojándose al mar, una agraciada jóven.

Después de muchos esfuerzos pudo ser salvada, ignorándose las causas que la impulsaron á tomar tan desesperada resolución.

Viéronse ayer muy concurridos los funerales que se celebraron en la parroquial iglesia de San Félix, para el eterno descanso del que en vida fué cura-párroco de la misma Rdo. D. Juan Fuster Seguí.

En el último reconocimiento efectuado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles los individuos del quinto batallón de montaña, Juan Campa Marcé, de Port-Bou y Luis Rovira Aumatell, de Batet.

Recortamos de *Las Noticias*:

«Con la crisis económicas que atravesamos, sólo faltaba lo que dice un periódico francés, por más que abrigamos la esperanza de que como lesionar intereses extranjeros no es lesionar los españoles, de ser cierto lo que se denuncia, tendría pronta enmienda; dice así:

«Reina gran excitación en la frontera, á consecuencia de las vejaciones que los carabineros españoles imponen, desde hace algunas semanas, en la estación de Port-Bou, á los viajeros procedentes de Francia. Los equipajes se examinan con una minuciosidad grande y queda revuelto cuanto contienen. Los aduaneros hacen pagar derechos por prendas de ropa ya usadas. La inspección dura tanto rato que los exprésos y rápidos sufren un retardo de más de una hora, lo cual hace que no pueda enlazar el correo de Madrid con el de Francia en Barcelona.

El cónsul de Francia en Port-Bou y el cónsul general de Francia en Barcelona, han protestado ya contra tales vejaciones impuestas á los viajeros por la aduana española en Port-Bou. El embajador de Francia en Madrid intervendrá en breve cerca de la dirección general de Aduanas de España, para ver si puede lograr que cese tal anomalía».

Los vecinos de la calle de Mercader y adyacentes han celebrado con toda pompa la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Se han celebrado solemnes funciones religiosas, bailado sardanas, dado pasacalles y el jueves por la noche organizaron un baile en la platea del Teatro Principal que se vió muy concurrido y en donde se hizo derroche de jovialidad y buen humor.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del rey un decreto sobre sanidad interior y exterior.

Créanse inspecciones provinciales y municipales y se reglamenta debidamente lo concerniente á servicios farmacéuticos y veterinarios.

Establece el decreto que por cada 300 familias habrá en todos los ayuntamientos un médico titular al menos.

Los médicos titulares formarán un cuerpo, siendo condición precisa para pertenecer á él que los médicos hayan desempeñado por espacio de cuatro años una misma titular ó seis años varias titulares.

A los médicos que se hallen en posesión del grado de doctor se les eximirá para formar parte del cuerpo de los plazos mencionados.

El señor Maura ha firmado una real orden de que se dió cuenta en el último Consejo, disponiendo que las autoridades civiles sean las encargadas de resolver en los expedientes de prófugos, siempre que estos últimos no estén comprendidos en el artículo 148 de la ley de reclutamiento, en cuyo caso deberán resolver las autoridades militares.

El señor Gobernador firmó ayer las siguientes providencias:

Pasando al juzgado de instrucción un certificado relativo á don José Camps que obraba en las cuentas remitidas por el municipio de Bellcaire, correspondiente al ejercicio de 1888-89.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el ayuntamiento de La Bajol.

Remitiendo al municipio de Torroella de Montgrí los pliegos de reparos deducidos de las cuentas de los ejercicios 99-900 á 900-901, para que los comuniquen á los respectivos cuentadantes.

Comunicando á la alcaldía de Albons el fallo recaído en las cuentas correspondientes á los ejercicios 78-79 á 79-80.

Reclamando del ayuntamiento de Ullastret los justificantes de las cuentas de los ejercicios 95-96 á 96-97.

El pasado miércoles fué hallado por la guardia civil en el barranco conocido por «Clot del Aulet» contiguo al caserío de Santa Pelaya, término municipal de Cruilles, el cadaver de un hombre en estado de putrefacción.

Identificado resultó ser el de Pedro Masferrer Pla (á) Pedreixes, de 48 años de edad, natural y vecino de Campllonch, el cual había desaparecido de su domicilio el 25 del pasado Enero, teniendo algo perturbadas sus facultades mentales.

Se ha dispuesto que el soldado desertor del Regimiento Infantería de Andalucía Pedro Marsal Calvet, preso en esta plaza, sea conducido por la Guardia civil á Santoña, á disposición del jefe de su cuerpo.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al dia de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Se ha aprobado por el ministerio de la Guerra la relación de gastos de transporte de la comisión de ingenieros de esta región, en la visita al fuerte de San Julián de Ramis.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden fijando el cupo medio de 37'09 para los efectos del pago en oro de los derechos de Aduanas.

Trátase de fundar en esta ciudad una asociación con objeto de crear una biblioteca de carácter público y popular.

Otro dia nos ocuparemos con mayor extensión de este asunto.

Por la secretaría de Cámara de esta Diócesis, se han anunciado las vacantes de los curatos de San Félix de Gerona, Canet de Adri, Madremaña, San Aniol de Finestras, Santa Eugenia, Torroella de Fluviá y Santa Cecilia.

Ayer saludamos en esta ciudad á nuestro particular amigo el vice-presidente de la Diputación provincial D. José Cabañas, quien acompañado de su distinguida esposa y de las simpáticas hijas del arquitecto de Barcelona señor Artigas, salieron para su finca de Cartellá en el tren de las seis de la tarde.

«La Funeraria» dirigida por don Juan Poch, vela difuntos y cuanto sea necesario, hasta la conducción á la última morada de todo cadáver.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

La antiguedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

REMITIDO

Sr. director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi mayor consideración. Con sorpresa leo en el diario La Lucha de hoy un suelto que dice que ha sido denunciado por la venta de publicaciones pornográficas.

De ello protesto enérgicamente, y, me admira ya que nadie hasta la fecha se ha presentado en mi establecimiento á investigar y recojer dichas publicaciones, cosas ambos necesarias para hacer la correspondiente denuncia.

Y como el suelto á que me refiero encierra una ofensa moral á mi persona, haciéndole á V. la justicia de disculparle, debo manifestar, en justa defensa de la ofensa inferida, que *jamas* de mi establecimiento salieron publicaciones de las que el suelto alude, sino todó lo contrario, obras *todas debidamente autorizadas por la ley y por la censura*, retando desde estas columnas, al que diga lo contrario.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

U. Sanz.

Gerona 16, 7, 1903.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El gobernador de Santander

Madrid 17, 4 tarde.

Hoy se ha firmado por el Rey un decreto, admitiendo la dimisión que había presentado el Gobernador civil de Santander.

Funda éste su dimisión, en las constantes huelgas que allí estallan, y otros disgustos particulares.

Silvela en Palacio

Siguiendo la costumbre de todos los dias, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el Rey.

Le dió cuenta de los telegramas recibidos de Roma referentes á la enfermedad de León XIII, y del curso que siguen los debates parlamentarios.

Hablando con los periodistas el señor Silvela á su salida de Palacio, manifestó que probablemente esta tarde intervendrá el señor Salmerón en la discusión del Mensaje, terminando el debate mañana.

El sábado se entregará la contestación del Congreso al Rey, el que marchará el lunes á San Sebastián.

CONSEJO DE MINISTROS

Ha manifestado también el jefe del Gobierno, que el domingo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia ó antes en el caso de que muera León XIII.

Las Cámaras

Ha añadido el jefe del Gobierno, que después de marchar la Corte á San Sebastián, se propone tener las Cámaras abiertas algunos dias, con el fin de aprobar algunos proyectos urgentes, y á ser posible, el proyecto reformado sobre concesión de créditos para el arsenal de la Carraca.

El Papa en la agonia

En la Nunciatura se ha recibido el siguiente telegrama:

«Roma 16, á las 10'40 noche.—No se anuncia ninguna variación en el estado de Su Santidad.—*Rampolla.»*

En el ministerio de Estado se ha recibido también otro telegrama oficial de nuestro embajador cerca del Vaticano, que dice así:

«Roma 16, á las 10'45 noche.—El Papa ha pasado hoy el dia más tranquilo.

Los médicos de cabecera han aplazado la operación hasta mañana, en vista de la debilidad del enfermo.»

Los telegramas de los corresponsales dicen que el Papa está en un estado tal de postración, que se teme fallezca esta misma noche.

Firma del Rey

El ministro de Agricultura ha sometido hoy á la sanción del Rey los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento general para el regimen y organización de las juntas de los puertos.

Nombrando comisario de Industria, Agricultura y Comercio de la provincia de León, á don Secundino Gómez.

Autorizando al ministro para reproducir y someter á las Cortes, el proyecto de ley formulado con motivo del pleito seguido para el justiprecio de los terrenos de Quintana Redondo, en la línea del ferrocarril de Torralba á Soria.

Disponiendo el cese del comisario Regio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Málaga, don José García Guerrero.

Nombrando para sustituirle á don Francisco de Paula Rosado y Pérez.

Los obreros de Andalucía

Telegrafían de Jérez, que se observa nuevamente agitación obrera, preparando el mitin mónstruo del día 25.

Se han repartido entre los trabajadores del campo muchas hojas libertarias.

Circula con profusión una fechada en Barcelona.

—En San Fernando aumenta el malestar.

La junta de defensa ha visitado al capitán general para darle las gracias por las gestiones practicadas.

Numerosas familias perecen de hambre.

Los edificios públicos ostentan negros crespones, con motivo de la suspensión de los trabajos del Arsenal y la miseria empieza á causar estragos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 17, á las 6 tarde.

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el presidente señor Villaverde.

Leida y aprobada el acta de la anterior se formulan algunos proyectos.

En el banco azul los señores Dato y Maura.

En las tribunas numerosa concurrencia ante el anuncio de que la sesión será borrascosa.

En las puertas del Congreso hay numeroso gentío, que acosa á los diputados en demanda de papeletas para entrar en la tribuna.

En los pasillos de la Cámara popular se augura que la sesión será borrascosa, si como es de presumir interviene en los debates el señor Salmerón.

Numerosas fuerzas de policía custodian el palacio del Congreso.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, se promueve viva espectación en la Cámara por creerse que el señor Lerroux va á formular la anunciada interpelación sobre los asuntos de Barcelona.

Antes de hacer uso de la palabra dicho diputado, el señor Maura da lectura á un telegrama de Barcelona, según el cual ha quedado terminada la huelga de descargadores del muelle.

Ruega en virtud de este despacho el señor Maura al señor Lerroux, que aplace la interpelación anunciada para hoy.

El señor Lerroux manifiesta que su interpelación abarca el extremo de pedir se estudien las cuestiones obreras que se desarrollan en Barcelona.

Agrega que si el señor Maura le promete que de no solucionarse el conflicto obrero le permitirán reproducir su interpelación antes de que termine el período legislativo no tiene inconveniente en aplazar ó renunciar su interpelación.

Agrega el señor Lerroux que sus proyectos son de pacificar la cuestión obrera toda vez que en ello se interesan algunas personalidades, en modo alguno quiere que cuanto pudiera decir en el Congreso entorpeciera los trabajos de concordia.

El señor Maura le promete reconocer sus derechos á la interpelación en todas ocasiones caso de no resultar optimistas las noticias de Barcelona, relacionadas con la solución de la huelga.

El señor Lerroux manifiesta que accede desde luego á los deseos del ministro de la Gobernación.

Agregando que si el gabinete trata de eludir responsabilidades y apela á este medio para aplazar el debate, será enérgico.

Dice que cuando haga uso de la palabra pedirá amplia adimstia en favor de los obreros presos por cuestiones suscitadas entre el capital y el trabajo.

El señor Marenco formula varias preguntas relacionadas con los ascensos concedidos á la Armada.

El ministro de Agricultura da lectura á un proyecto de ley referente á expropiación de terrenos para establecer lineas férreas.

Se entra en la orden del dia.

El señor Pi y Arsuaga denuncia varios abusos de autoridad cometidos en un pueblo de Asturias.

El señor Maura se compromete averiguar el asunto y dictar las oportunas medidas.

Senado

A las 3 y 45 de la tarde se abre la sesión con asistencia de dos senadores en los escaños.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Leida y aprobada el acta de la anterior el secretario de turno da lectura á un despacho oficial de Roma comunicando que el Papa pasó la noche última con tranquilidad, si bien su estado sigue siendo grave.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se entra en la orden del dia leyéndose varios dictámenes.

Se reune el senado en sesión secreta para aprobar las cuentas de Junio último.

A las 4'25 se declara pública la sesión.

Se dá lectura á la proposición del señor Labra sobre reforma del artículo 41 de la ley municipal.

Es desechada por mayoría de votos.

Se fija la orden del día para mañana, levantándose la sesión.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Fin del conflicto

En la reunión celebrada ayer por la tarde en el Gobierno civil quedó resuelta la huelga de albañiles y peones.

Se les concede cuanto pretendían. Un real de aumento de jornal y las ocho horas de jornada.

El próximo lunes se reanudarán todos los trabajos.

Nos ha visitado una comisión de obreros encareciéndonos diéramos las gracias desde estas columnas á todos cuantos se han interesado para el arreglo de la huelga, encargo que cumplimos gustosos.

Publicaciones

La acreditada casa editorial de D. Luis Tasso de Barcelona acaba de publicar un nuevo tomo de la edición popular de las obras del inmortal novelista francés, *Honorato de Balzac*.

Dicho tomo, que solo cuesta una peseta, contiene doce novelitas tituladas: «La casa Nucingen», «Los secretos de la princesa de Cadiñán», «Los empleados», «Sarrasine» y «Facino Cane». En todas ellas el eminente autor, cuya fama no corre, por desgracia, parejas con su mérito, dá brillantes pruebas de ser el sutil analítico, el pensador profundo y el pintor inimitable de las costumbres francesas. Leyendo sus estudios, parécele á uno haber convivido con sus personajes, cuya vida encierra siempre sábias enseñanzas. En «La casa Nucingen» pone de relieve las malas artes empleadas en los negocios bancarios para medrar con presteza. En «Los secretos de la princesa de Cadiñán» expone, con admirable donaire, los amorios de una aristócrata francesa en el momento en que se vé obligada á hacer vida monacal á causa de carencia de fortuna, disipada por ella en anteriores devaneos. «Los empleados», es un estudio admirable en el que Balzac parece dotado de ese don de segunda vista que permite llegar á lo más íntimo del sér profesional, para sacar á la superficie sus virtudes y sus vicios. Conocer la vida de aquellos empleados y de aquellas oficinas, es conocer á los empleados y oficinas de todas partes. «Sarrasine» y «Facino Cane», son dos amenos relatos en los que el autor pone de manifiesto su imaginación portentosa y su alma de artista.

Todas están correctamente traducidas y felicitamos á la casa Tasso por su labor, animándole á que prosiga su laudable tarea de popularizar á los grandes autores, mediante ediciones cuyo precio esté, como en esta, al alcance de todas las fortunas.

Es interesantísimo el número que publica NUEVO MUNDO esta semana.

Contiene, entre otras, las siguientes notas de actualidad:

Los candidatos á la Tiara.—Las huelgas de Jerez y Carmona.—Concurso infantil ciclista.—Una partida de polo en Madrid.—Inauguración del Instituto Oftálmico.—El asilo Tovar en las Cambroneras.—Las fiestas de San Fermín en Pamplona.—El presidente Loubet en Inglaterra.—Los condes de Hervias en Cenicero.—El nuevo matadero de Valencia, etc., etc.

Firman el texto Canals, Taboada, González Blanco, Bello, Miquis, Córcholis, Bonnat, Carrere y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 17 de Julio de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'70
Acciones ferrocarril Norte..	55'65
Id. M. Z. A.	90'10
Id. Orense.	00'00
Francos..	37'55

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'76
5 por 100 amortizable.	97'47
Acciones del F. C. Norte.	55'75
Id del F. C. de M. Z. A.	90'20
Id. Orense.	
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'7[illegible]
Id. 2½ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	100'75
PARÍS Exterior.	89'17
PARÍS Nortes.	191'00
PARÍS Alicantes.	311'00
Francos..	37'75

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Federico obispo

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Mercadal

Imp. de LA LUCHA, calle del Tavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (71)

Instituto del trabajo

decreto Sanchez de Toca. Pero aun en eso el proyecto revela confusión, y sin llegar á la casuística ley inglesa adaptada á España por la ponencia de los señores Villaverde, Moreno Rodríguez, Piernas y Hurtado y Sanz Escartín, deja en una peligrosa vaguedad el concepto de «la paralización de la vida económica ó industrial». Término medio el proyecto de los criterios jurídicos que litigan no podia satisfacer ni á los conservadores ni á los radicales, y en cierto modo representaba un retroceso.

No era radical ciertamente Emilio Ollivier y sin embargo declaró que «no es admisible la distinción entre huelgas justas ó naturales, porque entregar eso á la discreción del poder público parecia un acto desleal hácia los obreros, cuyo derecho podría cohibirse con sutilezas y argucias». Y no ahora sino hace muchos años, varios tribunales franceses declararon que la consignacion en un *Indice* de los compañeros que perjudican á la colectividad prestando sus servicios mediante remuneración inferior á la tarifa, es un acto perfectamente lícito.

La doctrina y la jurisprudencia en toda Europa y singularmente en Inglaterra, dieron al traste con las antiguas cláusulas penales; pero se desenvolvieron, lo propio que la labor legislativa, con gran desconfianza del acierto, al definir las perturbaciones humanitarias y sociales que no pueden tolerarse, y al apreciar la coacción de las asociaciones sobre los obreros no asociados, la rescisión de los pactos entre cada obrero y la asociacion ó la negativa del patrono ó admitir obreros asociados. A todas estas dudas y vacilaciones se añade la que suscita la enorme dificultad que exista para aplicar las sanciones derivadas del incumplimiento del contrato, porque ni aun el arbitraje obligatorio tiene eficacia cuando el obrero no está asociado ó la persona social obrera carece del vigor suficiente para responder de los agravios que al derecho del patrono infieran, ocasionándola perjuicio ilegítimo, los asociados.

No hay que extrañar, pues, que no se atreviese á ir muy lejos la comisión presidida por persona tan competente como Azcárate, aun cuando justo es reconocer que mejoró notablemente la obra ministerial.

En el dictamen desaparece la distinción entre huelgas lícitas y huelgas ilícitas y huelgas ilícitas; se suprime por regla general el *aviso previo* y sólo se conserva la necesidad de anunciar las huelgas con ocho dias de antelación—no con quince—cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó á suspender la marcha de los ferrocariles, y cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población ó los asilados de un establecimiento de beneficencia. Se declara, pues, el derecho á la huelga como principio que informa toda ley y se acepta el requisito del anuncio á la autoridad, no en provecho ó perjuicio de los intereses en lucha, sino en contadas excepciones y como salvaguardia del interes supremo de la sociedad.

Así redactado el dictamen es hora de que se discuta y se vote, porque aparte constituir uno de los compromisos explícitamente pactados en el programa de Marzo, es este problema de las huelgas de los que no admiten espera. Hace un año que se presentó el proyecto de ley, y las Cortes no han podido aun discutirlo. Tampoco pudo conseguirse que se aprobara el dicta-

ANUNCIO IMPORTANTE

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado, se complace en participar al público que el **sábado** último, **día 25** del actual, **estará en Gerona**, en la Fonda de Italianos, donde podrán consultarle todos los herniados y deformados que lo deseen.

HERNIAS (trencaduras)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple y Triple Regulador Torrent, considerados como los mejores del mundo; Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos: no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase.

Sepan pues los herniados que si no se curan con tan notables bragueros, no se curarán con ningun otro y que nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantias que la reputada casa TORRENT.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos. Piernas artificiales con movimiento libre en la rodilla y pié, lo cual permite andar libremente sin que se note la falta de miembro amputado, cuyo invento es verdaderamente notable: brazos y manos con todas sus articulaciones, curación radical de las desviaciones internas y externas de las piernas y pies, columna vertebral, pecho, espalda, cadera y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Aparatos especiales para corregir y evitar los descensos abdominales y de la matriz. Fajas ventrales para reducir el vientre y embellecer el cuerpo, etc., etc.

NOTAS. Está plenamente demostrado que los aparatos que la casa Torrent construye exclusivos para cada caso concreto, son los mejores que existen. El inmenso crédito de que gozan, son firme garantia de sus buenos resultados.

Téngase presente que únicamente el día **25** último **sábado** de este mes, permanecerá en Gerona; los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su despacho de Barcelona.

Consúltese siempre para todos los casos á la reputada CASA TORRENT, **Unión, 13, Barcelona**, la cual contestará inmediatamente todas las consultas que se hagan.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

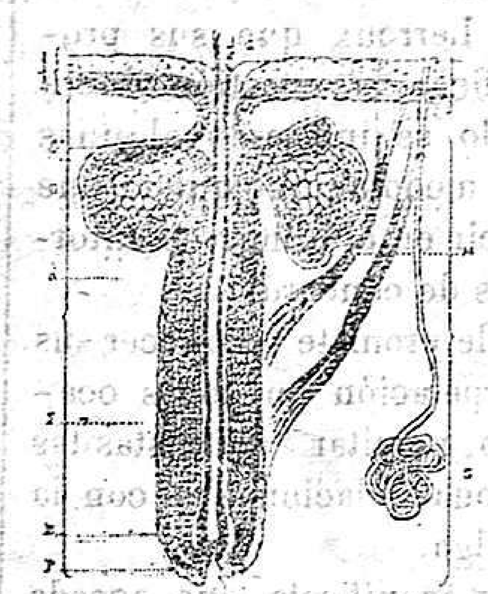
han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúvas, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

ESTRUCTURA DEL CABELLO



Examinemos al microscopio el corte ó cección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (**c**) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (**e**) y el dermis (**d**), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprendé esta parte una porción abultada, el bulbo (**B**), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (**P**), que se endereza en el fondo del folículo (**F**), estrecho en su parte superior y bastante másancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (**g**) de dos glándulas sebáceas (**G**), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríferas (**S**), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arrancado de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» no solo evita la calvicie, sino que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un cabello sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industrias les que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hora mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono, 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuido aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsaran sole el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.